



## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 11 de diciembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 21:15 horas, contando con la presencia de 28 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

**PRIMER PUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE ARTIGAS, DRA. PAULA CHALART, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL TEMA DEL PROYECTO DE CTI PARA LA CIUDAD DE ARTIGAS.**

La Directora del Hospital remitió nota comunicando su imposibilidad de concurrir en la fecha, excusándose por encontrarse en actividades de capacitación en cuidados paliativos junto a autoridades del MSP desde el día de ayer. Expresa sus disculpas e interés en coordinar una nueva fecha para su comparecencia.

**SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.**

**EDIL LUIS CERIANI (PARTIDO NACIONAL):** Expone sobre la situación de los combustibles en la zona de frontera, señalando que el descuento vigente no comprende a la localidad de Tomás Gomensoro. Indica que, debido a ello, los habitantes de dicha localidad deben trasladarse a Bella Unión para cargar combustible, realizando además compras en territorio brasileño, lo que genera una pérdida económica para el comercio local. Solicita que se gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante el Directorio de ANCAP extender el beneficio del descuento con tarjeta para la nafta a Tomás Gomensoro, contemplando que esta se encuentra a unos 25 km del límite fronterizo. Plantea que existen antecedentes normativos que consideran un radio aproximado de 20 km, por lo que entiende viable la ampliación.

**EDIL JOSÉ MOSCARDI (FRENTE AMPLIO):** Hace referencia a diversos hechos de carácter nacional que, según expresa, deberán ser aclarados oportunamente por las autoridades competentes una vez concluidos los procesos de control. Enfatiza su preocupación por el aumento de episodios de violencia en el país, mencionando situaciones recientes vinculadas a violencia intrafamiliar, agresiones y fallecimientos, que han conmocionado a la ciudadanía. Señala además su inquietud por la situación del tránsito en Artigas y en el resto del país, donde diariamente ocurren múltiples siniestros, algunos con consecuencias graves. Exhorta a promover conductas preventivas y una conducción responsable, invitando a la población a “bajar un cambio” en las celebraciones de fin de año y a cuidarse mutuamente.

**EDIL ANDRÉS RODRIGUEZ (PARTIDO COLORADO):** se refiere a un tema que según señaló ocupó en los últimos días la atención de los medios de comunicación a nivel nacional. Expresa su preocupación por lo que considera una “operación política” orientada a promover la expulsión de un senador de la República de su banca parlamentaria. Sostiene que dicha iniciativa se originó a partir de denuncias periodísticas y que posteriormente fue apoyada por referentes políticos nacionales. Señala que distintos informes jurídicos de reconocidos catedráticos concluyeron que no existía violación constitucional que habilitara la pérdida de la banca del senador cuestionado. Indica que, pese a ello, el tema continuó siendo impulsado públicamente, lo cual —a su entender— puso en riesgo principios institucionales relevantes, tales como el respeto a la investidura parlamentaria, la representación electoral y las garantías republicanas. Asimismo, destaca que un informe reciente de la División Jurídica del Parlamento respaldó la posición del senador involucrado. En función de ello, el Edil Rodríguez exhorta a extremar cuidados en el manejo de asuntos que tengan impacto en la vida democrática, evitando decisiones que puedan interpretarse como atropellos a la ley, a las libertades y a los derechos ciudadanos. Concluye señalando la importancia de preservar día a día la institucionalidad democrática del país y solicita que sus palabras sean remitidas a los Medios de Prensa del Departamento.

**EDIL YAMANDÚ OLIVEIRA (FRENTE AMPLIO):** Hace referencia al cierre del año 2025 y expone sobre diversos hechos que, a su entender, marcaron el escenario político nacional y departamental. Señala que han transcurrido aproximadamente cuatro meses desde la asunción de las nuevas autoridades a nivel nacional, departamental y municipal, y sostiene que en Bella Unión se produjeron ceses de funcionarios y el ingreso de nuevas personas en condiciones que considera irregulares. Afirma que dichas situaciones generaron tensiones y divisiones en la comunidad local, que según indicó aún persisten. Destaca la reciente aprobación de la nueva Ley de Ingresos para las Intendencias, que establece mecanismos de selección mediante sorteo o mérito. Evalúa positivamente esta normativa por entender que fortalece la transparencia, la igualdad de oportunidades y la profesionalización del servicio público. Señala que esta ley hubiera sido especialmente beneficiosa si hubiera estado vigente al comienzo del actual período de gobierno. El Edil manifiesta que la función pública debe ser ejercida con igualdad de trato y responsabilidad, y recuerda que la Junta Departamental tiene rol de contralor. En ese sentido, alude a solicitudes de convocatoria realizadas al Municipio de Bella Unión, expresando que aún no se ha logrado la comparecencia de sus autoridades para brindar las explicaciones requeridas. En el plano nacional, celebra la aprobación del Presupuesto Nacional, señalando que considera que traerá nuevas oportunidades para el departamento de Artigas. Agrega que, a su juicio, en el período anterior hubo falta de voluntad política para impulsar determinados



proyectos, mencionando la postura adoptada por un diputado del departamento en la reciente votación presupuestal.

**EDIL MARISA CORREA (CABILDO ABIERTO):** expone sobre la importancia de la prevención de eventos cardiovasculares y la adecuada disponibilidad de desfibriladores externos automáticos (DEA), en base a la normativa vigente y a resoluciones adoptadas por la Junta Departamental. Recuerda lo dispuesto en la Ley N° 18.360, que establece la obligatoriedad de contar con DEA en espacios públicos o privados con afluencia de personas. Señala que, en el departamento de Artigas, el estadio local dispone de un DEA, pero el mismo no se encuentra físicamente en el recinto sino en instalaciones de la Liga de Fútbol, lo cual —a su juicio— contradice el espíritu de la ley respecto a la accesibilidad inmediata en caso de emergencia. Refiere un episodio reciente ocurrido en el estadio, donde una persona se descompensó y debió ser trasladada a CTI, lo que demuestra la necesidad de mejorar la respuesta inmediata ante eventos cardiovasculares. Recuerda que la Junta Departamental, mediante Resolución N° 3.149, declaró de Interés Departamental la creación de un centro de instrucción en RCP básica en Artigas, reafirmando el compromiso institucional con la formación y la prevención. Destaca además el trabajo honorario que realizan referentes locales en capacitación en RCP y uso de DEA, quienes llevan adelante diversas iniciativas de formación comunitaria, entre ellas la plataforma “Sitio AC Artigas” y el grupo de instructores de RCP. En consecuencia, propone cursar una invitación institucional a estos instructores para que concurran a una Sesión de la Junta o al ámbito que la Presidencia estime conveniente. Solicita asimismo que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Salud, a la prensa, al Congreso Nacional de Ediles y al senador Robert Silva, integrante de la Comisión de Salud del Senado.

**EDIL MIGUEL GIMENEZ (PARTIDO NACIONAL):** Informa que el próximo martes se realizará la **sexta edición del Premio Matías González**, organizado por la Junta Departamental a través de la Comisión de Cultura. Explica que en esta instancia se reconocerá a 27 atletas de distintas localidades del departamento Bella Unión, Brum, Tomás Gomensoro y Artigas destacándose sus trayectorias deportivas durante el año. Formula una invitación a todos los Ediles, funcionarios y al público en general para participar del evento, que se llevará a cabo a partir de la hora 20 en el Club Uruguay. Señala que entre los 27 deportistas que recibirán el **León de Maracaná Matías González de Plata**, se seleccionará uno que será distinguido como **“Atleta del Año”**, recibiendo el **Matías de Oro**. Agradece a la Comisión de Cultura, a los funcionarios de la Junta, a entrenadores, referentes deportivos y a la Liga de Fútbol por el envío de los currículums que permitieron fundamentar la selección. Asimismo, retoma planteos realizados previamente en este plenario, señalando que se concretaron obras solicitadas por vecinos. Entre ellas menciona la bituminización y mejora de la calle paralela del By Pass, donde el polvo generado



por el tránsito de camiones afectaba a los residentes. Informa también sobre el avance en la culminación de la ciclovía, donde en los días recientes se colocó carpeta asfáltica. Destaca además el inicio de obras en el camino a la Reductora, donde se proyecta la construcción de un pequeño puente y la bituminización completa, beneficio relevante para los numerosos hogares que hoy se encuentran en esa zona y para las familias que concurren a la Escuela N° 40. Concluye resaltando la importancia de reconocer las obras realizadas con la misma responsabilidad con la que se señalan las carencias, agradeciendo la respuesta de la Intendencia a estos planteos.

### **TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.**

Informe de la Comisión de Equidad y Género, relativo a la participación en las 1eras. Jornadas Regionales de Infancia y Adolescencia, realizadas los días 14 y 15 de noviembre. A disposición de los Ediles en Secretaría.

El Edil Wilfredo Correa informa que, a iniciativa de la Presidencia, se avanza en la conformación de la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera. Explica que el 18 de noviembre se recibió al Presidente de la Cámara de Vereadores y que el 1º de diciembre se realizó una reunión en la ciudad de Quaraí con la Presidencia y Vereadores, acordándose la creación de grupos de trabajo binacionales sobre seguridad, salud, educación, vivienda, comercio e infraestructura.

Se anuncia una nueva reunión el próximo miércoles, con el objetivo de dejar conformados los grupos antes de fin de año.

### **CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.**

#### **Informes a ser considerados en bloque:**

- Comisión de Legislación: **Informe N° 47**
- Comisión de Hacienda: **Informe N° 17**
- Comisión de Equidad y Género: **Informes N° 23 y 24**

**Se aprueban por unanimidad.**

#### **Informes a que originan Resolución del Cuerpo:**

#### **Comisión de Hacienda:**

**ASUNTO N° 563/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 4689/2025. Transcribe Resolución N° 2381/2025 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Artigas, relacionado con la



reiteración de un gasto efectuado en el mes de agosto de 2025, por un monto total de \$12.500, el Tribunal ratifica la observación formulada por el Contador Delegado en esta Junta.

**Informe N° 16:**

La Comisión aconseja al Plenario no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, en virtud de que en la Resolución N° 4.381/2025, de fecha 7 de agosto de 2025, se fundamenta la colaboración otorgada por un monto de \$ 12.500 destinada a la adquisición de un pluviómetro, un anemómetro, un anemógrafo y un termómetro ambiental de exterior para el CEI Javier de Viana, en el marco del proyecto “*Observando el clima*” llevado adelante por estudiantes, en articulación con actividades adaptadas al medio. Entendiendo el valor pedagógico y comunitario de dicha experiencia.

**24 en 28 Mayoría.**

**Comisión de Asuntos Laborales:**

**ASUNTO POR EL “O” N° 2/2482** Fragmento del Acta N° 17 de fecha 20 de noviembre de 2025. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil SANDRA ALMEIDA, en la Media Hora Previa, hace referencia al pasado 15 de octubre que se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad Visual y el 3 de diciembre de 2025 se conmemora el Día Internacional de las personas con Discapacidad. Solicita que estas fechas sean declaradas de Interés Departamental.

**Informe N° 28:**

La Comisión aconseja al Plenario, declarar de Interés Departamental las fechas 15 de octubre Día Internacional de las Personas en Situación de Discapacidad Visual, y el 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

**Se aprueba por Unanimidad.**

**QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.**

Se procedió a dar trámite a los mismos, derivándolos a las distintas Comisiones.



## **Asunto de Última Hora:**

Nota de fecha 11/12/2025 – Comisión de Equidad y Género. Solicitan tratar como asunto grave y urgente los hechos de violencia simbólica y verbal dirigidos hacia los cuerpos de las mujeres, manifestados en redes sociales con motivo del mini desfile del lanzamiento del Carnaval 2026.

## **Mociones**

### **– Moción de la Edil Amelia Paz:**

Propone que la Junta Departamental realice un pronunciamiento reafirmando que la violencia, sea digital o presencial, no tiene lugar en nuestra sociedad.

### **– Moción del Edil Alejandro Silvera:**

Invita a la ciudadanía a valorar y respetar a quienes desfilan, destacando que el carnaval debe seguir siendo un espacio de encuentro, celebración y dignidad, especialmente hacia las mujeres que participan.

### **– Moción de la Edila Mary Izaguirre:**

Solicita que la Junta realice durante el carnaval una campaña de sensibilización, mediante redes sociales, medios de comunicación y material impreso, a fin de concientizar a la población sobre la violencia de género.

**Las tres mociones se votan en conjunto: 27 en 27 – Unanimidad.**

## **DECLARACIÓN PÚBLICA DE REPUDIO**

La Junta Departamental de Artigas manifiesta su **más enérgico repudio** a los hechos de violencia simbólica y verbal dirigidos hacia los cuerpos de las mujeres, expresados en comentarios despectivos difundidos en redes sociales con motivo del **mini carnaval y lanzamiento del Carnaval 2026**, realizado el pasado 6 de diciembre del corriente año.

Consideramos que este tipo de mensajes constituye una forma de **violencia basada en género**, que reproduce estereotipos, discrimina y deteriora la convivencia social. Ningún avance cultural o festivo puede construirse sobre discursos que humillan, ridiculizan o cosifican a las mujeres.

Desde esta Junta reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad y el respeto. Entendemos que es responsabilidad de todos y todas construir espacios libres de violencia, tanto en el ámbito público como violencia digital.



Asimismo, instamos a la comunidad a reflexionar sobre el impacto que tienen estas expresiones, y a promover prácticas de comunicación responsables que contribuyan a una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa.

La Junta Departamental de Artigas continuará trabajando, articulando acciones y acompañando iniciativas que fortalezcan la prevención, sensibilización y erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres.

Se aprueba por Unanimidad **27 en 27**.

Nota de fecha 11/12/2025. Edil JUAN OBIEDO. Solicita se trate sobre tablas en carácter de grave y urgente el tema del relacionamiento de los Ediles en la Junta Departamental.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas.

El Edil realiza consideraciones de acuerdo a versiones de prensa y redes sociales de las manifestaciones de otro Edil, haciendo saber su desacuerdo con dichas manifestaciones.

Nota de fecha 11/12/25, distintos Ediles solicitan el tratamiento sobre tablas del tema del CTI.

Se aprueba moción presentada en Sala para invitar nuevamente a la Directora del Hospital de Artigas luego del receso de la Corporación.

#### **SEXTO PUNTO: ACTA N° 14.**

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo la hora 01:25 y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

  
**VICTOR ADAN VERA GOMEZ**  
Director General de Secretaría (I)